terio de Cultura y Educación
nidad Nacional de Salta
LTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
NOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Junio de 1996

Expediente No 8.390/90

RES. No 173/96

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Jorge R. Avanza, Director de Tesis de la Lic. Graciela Mabel Montiel, mediante la cual solicita se contemple la posibilidad de considerar los cursos "Cinética de Transformaciones Sólido-Fluido" , "Aseguramiento de la Calidad en los Laboratorios Químicos" y "Epistemología y Lógica" aprobados por la doctorando en reemplazo de los Cursos aceptados oportunamente mediante Res. No 245/91;

Que a fs. 179 y 182 la Lic. Graciela Mabel Montiel solicita prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral, la que cuenta con la debida conformidad de su Director, como así también inscripción para rendir la Prueba de Traducción de Idioma Francés;

Que la Comisión de Doctorado en Química, de acuerdo a los informes que corren de fs. 171 a 178 y 182 de las presentes actuaciones, se expidió en sentido favorable;

Que la Comisión de Docencia de esta Facultad aprueba lo aconsejado por la Comisión de Doctorado en Química (fs. 183);

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 19/06/96, aprueba el dictamen de Comisión de Docencia y en consecuencia resuelve hacer lugar al requerimiento del Dr. Avanza y de la Lic. Graciela Mabel Montiel;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Tener por aprobado a la Lic. Graciela Mabel Montiel los Cursos de Post-Grado "CINETICA DE TRANSFORMACIONES SOLIDO-FLUIDO" , "ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS LABORATORIOS QUIMICOS" y "EPISTEMOLOGIA Y LOGICA", en reemplazo de los mencionados en el Art. 3o de la Res. No 245/91.

ARTICULO 2o: Prorrogar por el término de 9 (nueve) meses a partir del 12/07/96, la fecha para la finalización de la Tesis Doctoral a la doctorando, Lic. Graciela Mabel Montiel, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Doctorado en Química.

///...

iterio de Cultura y Educación
rsidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
LEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 173/96

ARTICULO 3o: Tener por aprobadas a la Lic. Graciela Mabel Montiel, las pruebas de traducción al español de los idiomas: INGLES y FRANCES, en un todo de acuerdo a lo establecido en al Apartado IX - Art. 20 a 24 del Reglamento para las Carreras de Doctorado - Res. No 821/88, cuyas constancias rolan a fs. 168 y 186.

ARTICULO 4o: Hágase saber con copia a la interesada y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Química. Cumplido, RESERVESE.

ddn
sz

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS